



1. Objeto: Aplicar y recolectar un mínimo de ochenta (80) encuestas de Opinión Específica del Internacional Institute for Management Development (IMD) compáramente dignificadas, a directivos de alto nivel de las empresas en todos los sectores de la economía colombiana de acuerdo con la composición del PIB.

2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato es de un (1) mes contado a 3. Valor y forma de Pago: El Departamento Nacional de Planeación, cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (MCTE: \$20.275.92), incluido IVA y los impuestos a que hubiere lugar, suma que el DNP pagara con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 22215 de 2015, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del DNP.

El valor del contrato se cancelará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos legales, el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del comprobante del pago de seguridad social y/o aportes parafiscales (persona natural) o certificación original y/o copia expedida por el representante legal o revisor fiscal de conformidad al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales, a estuviere obligado a este pago (persona jurídica).

4. Cronograma del proceso

ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
A. Publicación de la invitación pública a presentar ofertas para la adquisición de bienes y/o servicios.	09-10 y 11 de Febrero de 2015	Hasta las 10:30am
B. Plazo Máximo para presentar solicitudes de aclaraciones.	Hasta el 10 de febrero de 2015	
C. Aclaradas	el 10 de Febrero de 2015	Hasta las 4:30pm
D. Recepción de ofertas	Hasta el 11 de Febrero de 2015	
E. Evaluación de las ofertas	12,13 de Febrero de 2015	Hasta las 2:00pm
F. Subsancibilidad	16 de Febrero de 2015	Hasta las 5:00pm
G. Publicación de la evaluación	16 de Febrero de 2015	
H. Presentación de observaciones al Informe de Evaluación	17 de Febrero de 2015	
I. Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta	18 de Febrero de 2015	

5. Dirección de recepción de las Propuestas: Las propuestas deberán radicarse en el Grupo de Correspondencia del DNP, Ubicado en la Calle 26 No. 13-19 Primer piso plazuela hasta las 4:30 pm del día 11 de Febrero de 2015. En sobre sellado y debidamente foliado. NOTA: Se Sigue a los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección, radicar sus propuestas con 30 minutos de antelación a la hora establecida para el cierre, considerando que solo se tendrá como propuesta válida la que ingrese al DNP y pueda ser Radicada con el Sticker. Lo anterior considerando que el ingreso al sistema y la generación del Sticker le toma tiempo a la entidad.

Las observaciones al proceso o al informe de evaluación se deberán radicar en el grupo de correspondencia del DNP o enviadas al correo electrónico [estrada@dnpp.gov.co](mailto:estrada@dnpp.gov.co), de igual manera el DNP podrá solicitar se envíe al correo antes mencionado los Requerimientos de subsana.

6. Causales de rechazo

- Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado.
- Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento del DNP, no se presente los documentos o aclaraciones solicitadas en los términos señalados o que aun presentados estas no cumplan con las características relacionadas en los estudios previos. (Cuando no se submeta en el término previsto por el DNP).
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).
- Cuando el proponente no presente propuesta económica.
- Cuando la oferta no se presente en el Grupo de Correspondencia del DNP, Calle 26 No.13-19 Primer piso plazuela.
- Cuando la Propuesta NO llegue a ser radicado con el sello de Sticker del Grupo de Correspondencia.
- Cuando la oferta no incluya la totalidad de bienes requeridos en los Estudios Previos.
- Cuando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión del Comité Evaluador.
- Cuando el proponente presente documentos con información que evidentemente no se ajuste a la realidad o cuando verificada la información suministrada por el oferente, ésta presenta inconsistencias o inexactitudes a pesar de haber solicitado las aclaraciones pertinentes.

8. Documentos a anexar. Requisitos mínimos habilitantes

- | Persona Natural   | Persona Jurídica  |
|---|---|
| <p>En caso de que se solicite, Certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la cámara de comercio en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con dos (2) años de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos al presente proceso de selección.</p> <p>Declaración de la persona natural, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.</p> <p>Fotocopia de cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros.</p> <p>Copia del comprobante del pago de seguridad Social. Con las últimas 6 planillas de pago.</p> <p>Rut (actualizado a enero de 2013).</p> <p>Formulario Diligenciado F-SF-01 Información Personal y Tributaria.</p> <p>Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días contados a partir del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural, hombre menor de 50 años, en caso de pérdida de la misma deberá anexar Certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que se encuentra definida su situación militar. (No serán tenidos en cuenta denuncia de pérdida o certificación de trámite).</p> <p>El proponente debe anexar 3 certificaciones de contratos ejecutados o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la realización y/o aplicación de encuestas, así:<br/>i. Una de las tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o uno de los contratos con su respectiva acta de liquidación, debe haberse realizado con entidades públicas del orden nacional o entidades multilaterales-internacionales o instituciones de educación superior acreditadas o asociaciones gremiales-empresariales o centros de investigación, y su objeto debe ser la realización y/o aplicación de encuestas de complejidad similar a la del objeto del contrato de este proceso de selección, esto significa: encuestas a altos ejecutivos empresariales por medio de entrevistas directas.<br/>ii. Cada certificación, es decir, las tres (3) certificaciones deben anezcar el instrumento de recolección (un (1) formulario) de la respectiva encuesta.<br/>iii. El valor de cada certificación de manera individual, debe ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.<br/>iv. Las certificaciones deberán contener:<br/>• Nombre o razón social de la entidad contratante<br/>• Fecha de iniciación y de terminación del contrato<br/>• Valor del contrato.<br/>• Firma de la persona competente.</p> | <p>El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Adicionalmente deberá llevar en cuenta las siguientes reglas:<br/>i. El Objeto social del oferente, debe tener relación con el objeto del presente proceso de selección - debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii. La persona jurídica oferente, deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y dos (2) años más contados a partir de la fecha de liquidación del mismo. iii. La calidad del Representante Legal de quien suscriba la Oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el Registro de Comercio y su respectiva inscripción legal. iv. Las facultades del Representante Legal de la Persona Jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>Fotocopia del documento de identidad del representante legal.</p> <p>Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, la cual certifique el pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, acompañada de las respectivas Planillas de Pago de esos seis (6) meses.</p> <p>Declaración de la persona jurídica en la cual certifique que ni la persona jurídica ni su Representante Legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.</p> <p>Rut (actualizado a enero de 2013).</p> <p>Formulario Diligenciado F-SF-02 Información Personal y Tributaria.</p> <p>Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días contados a partir del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural, hombre menor de 50 años, en caso de pérdida de la misma deberá anexar Certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que se encuentra definida su situación militar. (No serán tenidos en cuenta denuncia de pérdida o certificación de trámite).</p> <p>El proponente debe anexar 3 certificaciones de contratos ejecutados o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la realización y/o aplicación de encuestas, así:<br/>i. Una de las tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o uno de los contratos con su respectiva acta de liquidación, debe haberse realizado con entidades públicas del orden nacional o entidades multilaterales-internacionales o instituciones de educación superior acreditadas o asociaciones gremiales-empresariales o centros de investigación, y su objeto debe ser la realización y/o aplicación de encuestas de complejidad similar a la del objeto del contrato de este proceso de selección, esto significa: encuestas a altos ejecutivos empresariales por medio de entrevistas directas.<br/>ii. Cada certificación, es decir, las tres (3) certificaciones deben anezcar el instrumento de recolección (un (1) formulario) de la respectiva encuesta.<br/>iii. El valor de cada certificación de manera individual, debe ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.<br/>iv. Las certificaciones deberán contener:<br/>• Nombre o razón social de la entidad contratante<br/>• Fecha de iniciación y de terminación del contrato<br/>• Valor del contrato.<br/>• Firma de la persona competente.</p> |

- Cuando ninguna de las propuestas que se presenten cumplan con las condiciones exigidas.
- Cuando no se presente propuesta alguna.
- Cuando se presenten factores que impidan la selección objetiva del contratista.

9. En caso de ser seleccionado deberá anexar los siguientes documentos

x Constitución de pólizas (Si las requiere de acuerdo con los estudios previos)

NOTA: El proponente no debe anexar certificados de antecedentes disciplinarios o fiscales.

Nota: Se recomienda a los proponentes presentar su propuesta económica sin CENTAVOS

Firma Oficial del Proponente